

# El Gobierno central blindo el taxi y facilita las restricciones a los VTC

*El Ejecutivo adapta la normativa a la sentencia europea que la cuestionaba*

**LUIS BENVENUTY**  
Barcelona

Los taxistas catalanes están saliendo airosos de su última batalla frente a las grandes plataformas digitales, ante Cabify, Uber, Bolt... El armisticio definitivo está aún lejos, a buen seguro que la guerra del taxi continuará en los juzgados, pero el vencedor del último escarceo se antoja por ahora claro.

El Consejo de Ministros aprobó ayer un real decreto ley que reconoce el carácter de servicio público del taxi y facilita a las comunidades autónomas la regulación de la actividad de los coches de alquiler con conductor, también conocidos como VTC. De este modo, los gobiernos regionales, entre ellos el de Catalunya, podrán continuar haciendo lo que venían haciendo hasta ahora, pero tendrán que argumentarlo de otra manera.

El Gobierno central trata así de adaptar el marco normativo a la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), que cuestiona que las administraciones puedan limitar el funcionamiento de los VTC, sobre todo si lo hacen para asegurar la viabilidad económica del taxi. El nuevo decreto ley establece que las restricciones han de fundamentarse en criterios relacionados con la protección del medio ambiente y de mejora de la movilidad urbana.

Esta iniciativa es también fruto de las negociaciones del Ministerio de Transportes con los taxistas catalanes. Hace apenas un par de semanas que Élite Taxi, la principal asociación de conductores del área metropolitana de Barcelona, luego de tomar la Gran Vía de manera simbólica una mañana, dejó claro que si el Gobierno central no frenaba la honda liberalizadora de la sentencia europea redoblaría sus movilizaciones hasta el día de las elecciones generales. Representantes de esta cartera y de esta agrupación mantuvieron al menos dos reuniones estos días.

“Estamos muy satisfechos teniendo en cuenta el contexto de la elecciones y del impacto de la sentencia –dijo Alberto Álvarez, alias Tito, de Élite Taxi–. Hay matices



PAU VENTEO / SHOOTING

**El líder de los taxistas, Alberto Álvarez, en la última protesta del sector, hace apenas un par de semanas**

## El truco del nuevo real decreto ley

■ **El Gobierno central está seguro de que esta modificación de la ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (Lott) respeta la normativa europea. La viabilidad económica del taxi ya no es ningún argumento. Ahora priman los criterios medioambientales. ¿Y si los VTC se electrifican y alegan que no contaminarán? entonces comunidades autónomas y ayuntamientos podrán justificar sus restricciones asegurando que así mejoran la movilidad urbana. Ahora mismo una barbaridad de abogados están enfrascados en abrir nuevas vías judiciales en la guerra del taxi.**

que nos hubiera gustado mejorar, pero no podemos ocultar que es un golpe para los que hacen del negocio del transporte un nicho de especulación y explotación laboral, para quienes no comparten ningún interés general, para quienes solo quieren abusar del consumidor y eliminar el taxi”.

La patronal de los VTC, los propietarios de este tipo de licencias y de las flotas de vehículos que trabajan con las apps más conocidas, también trataron de presionar al Ejecutivo, aunque de un modo más soterrado. Y ayer, al poco de que la vicepresidenta Nadia Calviño diera la habitual rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, Feneval y Unauto, las principales asociaciones del sector, anunciaron que trasladarán este real decreto ley a la Comisión Europea y que solicitarán la apertura de un procedimiento contra el Gobierno de España.

La postura de estas asociaciones acostumbra a ser próxima a las de las plataformas digitales. Lo que pasa es que las patronales suelen ser más ruidosas que las multi-

nacionales, habitualmente más discretas. Los dueños de las licencias y de las flotas subrayaron que la medida contradice la sentencia del TJUE, que las regulaciones de la movilidad han de proteger el interés general, que la viabilidad del taxi no forma parte del interés general... Y agregaron que el Gobierno central está recurriendo a

## Los taxistas celebran la medida y los dueños de las licencias VTC piden a la UE que actúe contra España

una regulación exprés, negociando con el taxi en lugar de hacerlo con los representantes del sector que pretenden regular. “Todo ello en plena campaña electoral, con el objetivo indisimulado de ganarse el favor del taxi y evitar movilizaciones masivas”, añadieron.

El armisticio de la guerra del taxi aún está lejos.●